

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 21 de junio de 1957, con los números 418.894 de entrada y 221.670 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Carlos Díez Urzurrun Martínez, en garantía de su cargo de Gestor administrativo, importante 5.000 pesetas nominales, a disposición del señor Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.539.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Calañas (Huelva).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento de aguas potables a la población.

Cantidad de agua que se pide: 765 metros cúbicos cada veinticuatro horas (88,5 litros por segundo continuos).

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Hornillo.

Término municipal en que radican las obras: Calañas (Huelva).

Término municipal en que se sitúa la toma: Calañas (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto

correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de julio de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—1.080.

SEGURA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Comunidad de Regantes del «Motor Romano».

Representante en Murcia: Don Francisco de Prado Mata-Moro, avenida de la Fama, 2, Vistabella (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riegos iniciados con posterioridad al año 1933.

Cauce de toma: Acequia de Barreras.

Término municipal donde radica la toma: Partido de Javali Nuevo, Alcantarilla (Murcia).

Caudal: 1,33 litros por segundo de forma continua en el mes de junio.

Superficie que se trata de legalizar: 2-40-40 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario, presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
Murcia, 30 de junio de 1962.—El Comisario, E. Sáizar.—1.116.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir dos líneas eléctricas a 6.000 V., preparadas para 10.000 V., de 500 y 1.350 metros de longitud, derivadas de la línea que se extiende entre la subestación de Hospital de Orbigo y San Pelayo, y dos centros de transformación de 30 y 75 KVA., respectivamente, para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica en Veguellina de Orbigo.

Presupuesto: 155.737 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 679 metros, prolongación de la de Matarrosa al Poblado de Victoriano González, S. A., y una subestación de transformación con un transformador de 200 KVA., relación 33.000/3.000 V., y otro de 10 KVA., relación 3.000/220-127 V., para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica en la zona de Páramo del Sil.

Presupuesto: 264.178 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 16.500 V., de 1.250 metros, derivada de la que se extiende entre Villamañán y El Burgo Ranero, de la empresa denominada «Electro Molinera de Valmadrigal», y un centro de transformación de 25 KVA., en el término municipal de Matadeón de los Oteros, para suministrar energía eléctrica al equipo de enlaces hertzianos del Noroeste de España.

Presupuesto: 203.997 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 2.450 metros, que tendrá su origen en otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.» en Brañuelas, y terminará en un centro de transformación de 25 KVA. que se instalará en el término municipal de Villagatón, para sumi-

nistrar energía eléctrica al equipo de enlaces hertzianos del Noroeste de España.
Presupuesto: 318.539 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Noroeste Ganadero. Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 6.000 V., preparada para 10.000 V., de 200 metros, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.» y un centro de transformación de 200 KVA., para suministrar energía eléctrica a la fábrica de piensos que tiene establecida en la estación de Valderrrey.

Presupuesto: 117.698 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Duero.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 3.000 V., preparada para 13.200 V., de 854 metros, que tendrá su origen en otra de «León Industrial, S. A.», y terminará en un centro de transformación de 10 KVA., para suministrar energía eléctrica a un grupo moto-bomba de 10 CV., para la elevación de agua potable en La Robla.

Presupuesto: 85.001 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Elpidio Alonso Rubio.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 2.200 metros, derivada de otra de la empresa «León Industrial, S. A.» y dos centros de transformación de 25 y 35 KVA., para suministrar energía eléctrica a varios grupos electro-bomba en el término municipal de Villademor de la Vega.

Presupuesto: 153.066 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Marcos González San Millán.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 5.000 V., preparada para 13.000 V., de 350 metros, que tendrá su origen en otra de «León Industrial, Sociedad Anónima», y terminará en un centro de transformación de 20 KVA., para suministrar energía a varios grupos electro-bomba en el término de Ribaseca.

Presupuesto: 52.395 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cea, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 470 metros de longitud, para suministrar energía eléctrica en alta tensión a un molino de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Gordoncillo.

Presupuesto: 21.890 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Joaquín Ibáñez Martín.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 1.568 metros, que tendrá su origen en otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y terminará en un centro de transformación de 500 kilovatios-ampères que se instalará en la Dehesa de Mertajas, sita en el término de Valcabado del Páramo.

Presupuesto: 307.945 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «León Industrial, S. A.»
Objeto de la petición: Elevar la tensión de 3.000 a 13.200 V., en la zona comprendida entre Bustillo de Cea y Sahagún.
Presupuesto: 333.686 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «León Industrial, S. A.»
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 450 metros, y un centro de transformación de 65 KVA., en las proximidades de la carretera de circunvalación, para mejorar y ampliar el servicio eléctrico en el sector de la avenida de Fernández Ladreda, de esta capital.

Presupuesto: 124.368 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Helma, S. A.»
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 1.875 metros, prolongación de otra que tiene en servicio y que toma energía de la empresa «Eléctricas Leonesas, S. A.», a través de una línea de «Ingar, S. A.», y un centro de transformación de 500 KVA., para las obras del nuevo túnel del ferrocarril Ponferrada-Villablino.

Presupuesto: 474.049 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

León, 9 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.919.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

MÁLAGA

Servicio de Fibras Duras

Nuevas industrias

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Medina Sidonia (Cádiz).

Capital de instalación: 565.000 pesetas.
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.925.

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Medina Sidonia (Cádiz).

Capital de instalación: 389.500 pesetas.
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.924.

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Cantillana (Sevilla).
Capital de instalación: 1.041.000 pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.923.

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Cantillana (Sevilla).
Capital de instalación: 734.000 pesetas.
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.922.

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Capital de instalación: 214.000 pesetas.
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.921.

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.
Emplazamiento: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Capital de instalación: 736.000 pesetas.
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud, para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 10 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—3.920.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de Ordenación del polígono «Font-Tajáu»

Observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, correspondiente al día 23 de junio de 1962, sometiéndose a información pública el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Font-Tajáu», se rectifica por medio del presente en el sentido de que dicho polígono se encuentra ubicado en el término municipal de San Gregorio (Gerona).

Lo que se publica a los debidos efectos.
Madrid, 30 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan y contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de febrero de 1962 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

23.272 acciones ordinarias, serie única, al portador, totalmente liberadas, números 4583.053 al 4614.324 inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Compañía»

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmaná y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.815.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado, los resguardos de depósito en efectivo a vencimiento fijo, expedidos por esta entidad a nombre de don Fructuoso González García según detalle:

Número 165, por pesetas: 85.000, expedido el 26 de septiembre de 1934.

Número 272, por pesetas: 30.000, expedido el 13 de septiembre de 1935.

Se hace público el extravío y se advierte, por el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial Estado», pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el duplicado correspondiente, anulando el primitivo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón a 28 de julio de 1962.—El Director, Armando Fernández Gutiérrez.—6.832.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de junio de 1962, y al amparo de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales, de conformidad con la autorización conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1957 acordó aumentar el capital de la entidad en 6.000.000 de pesetas, por emisión de 6.000 acciones nuevas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones de las actualmente en circulación y a la par.

En su consecuencia, y de acuerdo con cuanto señalan la Ley y los Estatutos, los señores accionistas pueden hacer uso del derecho de suscripción hasta el día 30 de agosto próximo, correspondiendo, por cada diez acciones antiguas, cuatro de la nueva emisión.

Madrid, 19 de julio de 1962.—El Consejo Secretario (legible).—6.831.

INTERCAMBIO COMERCIAL ESPAÑA SUECIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 del pasado mes de mayo, se tomaron los acuerdos de modificar el nombre abreviado de la Compañía, que actualmente es el de «Icesas» por el de «Incomesa», y el de reducir el capital social de la cifra de pesetas 1.000.000 a la de pesetas 400.000.

Lo que se hace público, según establecen los artículos 86 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo (legible).—6.754.

2.º 3-8-1962.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «La Industrial Fernández, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará el día 28 de agosto próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social y para el caso de que no se reúna número suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce de la mañana del siguiente día. Asuntos a tratar:

1.º Dar cuenta de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico finalizadas el día 31 de julio y aprobación, en su caso de las cuentas, balance y Memoria y resolver sobre la distribución de los beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1962-63.

Para asistir a la Junta será necesario cumplir lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Estella, 17 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Fernández.—6.842.

AMERICA

(Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima)

MADRID

Mes de julio de 1962

F. H. E.—L. K. Z.—R. K. N.—H. V. N.
O. Z. A.—F. N. Z.—G. P. E.—T. B. Y.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—6.826

AJURIA Y URIGOITIA, S. A.

ARAYA, AYUNTAMIENTO DE ASPA-
RREUA ALAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26

de agosto próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio.

2) Ratificación, si procede, de nombramientos hechos por el Consejo para cubrir vacantes.

3) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.

5) Aprobación del acta o designación de interventores, en su caso.

Araya a 23 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo, José Martínez Ajuria. 1.170

EUROPA, S. A.

(Compañía Española de Capitalización)

BARCELONA

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, en el acto celebrado el día 31 de julio de 1962, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

Y LL S.—G. H. Y.—Q K.W.—L. Q. G.
LL Z. D.—LL Y. Z.—H. LL. A. L. LL. R.

Solicite información de esta modalidad de Previsión por Ahorro.—6.829.

LA ESTELLESA, S. A. DE AUTOMOVILES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo septiembre, a las doce horas, en su domicilio social de Estella (calle Fray Diego, número 18).

Los asuntos puestos en el orden del día serán:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1 de julio, de 1961 a 30 de junio de 1962.

2) Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de antelación, por lo menos bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediere, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 17 del mismo mes.

Estella, 1 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Fernández Vignau.—6.822.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 0705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.